

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación de consistencia y resultados</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>03/09/2017</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>28/09/2018</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Luis Fernando Díaz Esparza, Secretario Ejecutivo de SESESP</b>	Unidad administrativa: <b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales;</li> <li>- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>- Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>- Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y</li> <li>- Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.  Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.</p>	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:  <b>Equipo de trabajo con mayor integración.</b> <b>Se cuenta con recursos materiales para realizar el programa.</b> <b>Se cuentan con evaluaciones externas realizadas con anterioridad.</b> <b>Mayor conocimiento de los procesos y procedimientos.</b> <b>Vinculación y flujo de información entre las dependencias involucradas en los diversos procesos.</b> <b>Se tiene acceso a capacitadores y cursos sobre el tema.</b> <b>Contratación de personal de nuevo ingreso con perfil profesional y con experiencia en las áreas.</b> <b>Mayor interés el agotar el recurso por el establecimiento de tiempos para su gasto.</b> <b>Mejorar los tiempos en los diversos procedimientos a fin de eficientarlos.</b> <b>Se tiene la posibilidad de coordinar acciones con otras dependencias para generar la información pertinente.</b> <b>La integración de la Participación Ciudadana en el proceso de creación de acciones o políticas encaminadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</b> <b>Se tiene la posibilidad de coordinar acciones con otras dependencias para generar la información pertinente.</b> <b>Se cuentan con evaluaciones externas realizadas con anterioridad.</b>
2.2.2 Oportunidades:  <b>Designar personal clave para el desarrollo de las actividades del programa.</b> <b>Mejorar los tiempos en los diversos procedimientos a fin de eficientarlos.</b> <b>Aplicar las recomendaciones de evaluaciones anteriores.</b> <b>Designar personal clave para el desarrollo de las actividades del programa.</b> <b>Eficientar la vinculación con las diferentes dependencias involucradas, para obtener mejores resultados.</b> <b>Capacitar de manera constante al personal activo en el programa.</b> <b>Eficientar la aplicación de los recursos para cumplir con las necesidades del programa.</b> <b>Seleccionar al personal a través de mecanismos que aseguren la mejor opción.</b> <b>Adelantar los procedimientos de adquisición, a través de una mejor logística.</b> <b>Vinculación y flujo de información entre las dependencias involucradas en los diversos procesos.</b> <b>Eficientar la aplicación de los recursos para cumplir con las necesidades del programa.</b> <b>Coordinar acciones con otras dependencias para eficientar el programa.</b> <b>Establecer mecanismos para que la población objetivo se involucre en la creación de las políticas encaminadas a la Prevención Social de la Violencia.</b> <b>Coordinar acciones con otras dependencias para eficientar el programa.</b> <b>Aplicar las recomendaciones de evaluaciones anteriores.</b>
2.2.3 Debilidades:  <b>Un porcentaje importante del personal del SESESP se encuentra contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.</b> <b>El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.</b> <b>La MIR no incluye un árbol de objetivos alternativos.</b> <b>No se utilizan resultados de evaluaciones externas.</b> <b>No se tienen las características socioeconómicas de las entidades</b> <b>No se comparan las características socioeconómicas de los que no son beneficiados.</b> <b>Recorte presupuestario del Fondo por cambio de Gobierno Federal.</b> <b>Rotación de personal especializado en las áreas federales sustantivas que intervienen en el ejercicio del Fondo.</b> <b>Recorte presupuestario en el Estado que evite la continuidad de contratación de personal al inicio de año.</b> <b>No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.</b> <b>No se cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</b> <b>No se tienen establecidos los mecanismos para medir el grado de satisfacción de los entes beneficiarios.</b> <b>Las adquisiciones que son efectuadas bajo el precio de dólar por el origen del bien, se ven afectadas por su fluctuación, lo que ocasiona retrasos y trámites ante el SESNSP.</b> <b>La entrega de bienes cuya procedencia es importada y que se ve afectada por las aduanas.</b> <b>No se tienen establecidos los mecanismos para medir el grado de satisfacción de los entes beneficiarios.</b>
2.2.4 Amenazas:  <b>Ocasionar falta de personal para operar el fondo de manera eficiente.</b> <b>No apoyar a las entidades más necesitadas.</b> <b>Desconocer el fin.</b> <b>No mejorar en la planeación y orientación del programa.</b>

No apoyar a las entidades que tengan más carencia económica.  
 Que se excluyan del apoyo a entidades que lo puedan necesitar.  
 No cubrir las necesidades de las entidades requirentes del apoyo.  
 La falta de personal ocasionaría el no poder cubrir la operatividad del fondo.  
 No cubrir las necesidades de las entidades requirentes del apoyo.  
 No saber a quién se le está entregando los bienes de manera inmediata.  
 No cumplir en tiempo con las adquisiciones de equipamiento.  
 No contar con los elementos de satisfacción.  
 No lograr la adquisición del bien o que costo se incremente por la volatilidad de la paridad cambiaria.  
 No entregar los bienes en tiempo.  
 No contar con los elementos de satisfacción.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134, que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La evaluación de consistencia y resultados se llevó a cabo mediante análisis de gabinete, atendiendo a las respuestas brindadas por el enlace designado en la entidad, al cuestionario que se aplicó por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas; los apartados son: I.- Diseño; II.- Planeación y Orientación a Resultados; III.- Cobertura y Focalización; IV.- Operación; V.- Percepción de la Población Atendida; y VI.- Medición de Resultados.

En relación con el apartado I.- Diseño; se destaca que el ejecutor manifiesta conocer el origen de los recursos del Fondo, identificando para tal efecto a la Ley de Coordinación Fiscal, se cuenta con un documento base para la ejecución del programa en el plano local y se exhibió una Matriz de Indicadores de Resultados.

En relación con el apartado II.- Planeación y Orientación a Resultados; se proporcionó un documento que permita establecer cómo alcanzar los objetivos, se justifica o señala cómo se alinea de forma directa o transversal a diversos programas con los que puede vincularse de acuerdo al destino de los recursos. Se logra identificar a la población objetivo, por lo que sí es posible determinar el alcance del programa.

En relación con el apartado III.- Cobertura y Focalización; se presentó un documento que permita identificar a la población potencial y a las áreas de enfoque objetivo en dónde se deben aplicar los recursos del fondo. Si bien es cierto, la normatividad federal por medio de la Ley de Coordinación Fiscal señala el destino que deben observar y atender los recursos del fondo, pero es necesario que se cuente con un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva.

En relación con el apartado IV.- Operación; el programa, en su ejecución, cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y con un sistema de información.

En relación con el apartado V.- Percepción de la Población Atendida; se carece de instrumento para determinar la satisfacción de la población beneficiaria. Lo anterior a pesar de que se ha recomendado en evaluaciones anteriores el implementar procesos de consulta para poder determinar la percepción de la población atendida.

En relación con el apartado VI.- Se cuenta con información donde se puede observar y medir los resultados en el manejo del Fondo. Tal es el caso de la MIR y documentación Oficial generada por la dependencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: **Construir el Árbol de Objetivos con Alternativas.**
- 2: **Se recomienda la elaboración de un documento con base en la Metodología del Marco Lógico; en el que se permita determinar el grado de satisfacción de la población atendida.**

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:  
**C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo**

4.2 Cargo:  
**Socio Director y Representante Legal**

4.3 Institución a la que pertenece: <b>Russell Bedford Aguascalientes, S.C.</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:rmartinez@russellbedford.mx">rmartinez@russellbedford.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>449 912 15 54</b>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública</b>	
5.2 Siglas: <b>FASP</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
<b>Luis Fernando Díaz Esparza, Secretario Ejecutivo de SESESP</b>	<b>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</b>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 292,320.00</b>
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>Recursos propios del Estado de Aguascalientes</b>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/ceplap/sed/evaluaciones_externas.aspx">http://www.aguascalientes.gob.mx/ceplap/sed/evaluaciones_externas.aspx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/ceplap/sed/evaluaciones_externas.aspx">http://www.aguascalientes.gob.mx/ceplap/sed/evaluaciones_externas.aspx</a>